



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



394

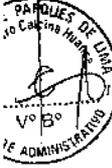
RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° - 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:



Vistos, el escrito Hoja de Trámite N° 103655 de fecha 27 de marzo de 2013; presentado por los representantes del Sindicato de Trabajadores Empleados del Servicio de Parques de Lima – SITRASERP, quienes presentan el Pliego de Reclamos del año 2014, la misma que contiene Demandas Generales, Demandas Sociales, Demandas Laborales, Demandas Económicas;

CONSIDERANDO:



Que, mediante documento de visto, los representantes del Sindicato de Trabajadores Empleados del Servicio de Parques de Lima – SITRASERP presentan el Pliego de Reclamos del año 2014;

Que, por Informe N° 072-2013-SERPAR-LIMA/GG/OAL/MML de fecha 01 de abril de 2013 se concluye formalizar a través de la Resolución de Gerencia General respectiva la conformación de la Comisión Paritaria para el año 2014, la misma que se avocará a la negociación colectiva del pliego de reclamos presentado por el Sindicato de Trabajadores Empleados del Servicio de Parques de Lima – SITRASERP;



Que, mediante Decreto Supremo N°003-82-PCM – Servidores Públicos tendrán derecho a constituir sus Organizaciones Sindicales, establece en su artículo 1° sobre El derecho de sindicación que los servidores públicos; empleados y obreros permanentes sujetos al Sistema único de Remuneraciones de la Administración Pública tienen derecho a constituir organizaciones sindicales; afiliarse a ellas, aprobar sus estatutos y reglamentos, elegir libremente a sus representantes y participar en su organización, administración y actividades;

Que, mediante el artículo 25° precisa que recibido el pliego de peticiones, el Titular de la Repartición procederá a convocar a una Comisión Paritaria, la que en el término de 10 días hábiles evaluará dicho pliego y buscará una fórmula de arreglo. La Comisión Paritaria estará integrada por 4 representantes del sindicato mayoritario; 4 representantes de la Repartición y 1 representante del Titular de la misma, quien la presidirá;



Que, en ese contexto se debe proceder a nominar a los representantes de la Entidad, quienes conformarán la Comisión Paritaria que tendrán a cargo el proceso negociador en sus diferentes etapas;

Con las visaciones del Sub Gerente de la Oficina de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Paritaria del Servicio de Parques de Lima (SERPAR-LIMA), en el proceso de negociación colectiva por el periodo del año 2014, encargados de discutir el Pliego de Reclamos presentado por el Sindicato de Trabajadores Empleados del Servicio de Parques – SITRASERP, la misma que queda conformada de la siguiente manera:

➤ **POR PARTE DE LA ENTIDAD**

- Representante del Titular del Pliego: Director de Oficina de Asesoría Legal, quien la Presidirá

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Firma: _____

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 GERENCIA ADMINISTRATIVA
 22 NOV 2013
 RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 22 NOV 2013
 RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 SUB-GERENCIA DE PERSONAL
 22 NOV 2013
 RECEPCION

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

- Representantes de la repartición: Gerente Administrativo, Miembro Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Miembro. Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos, Miembro. Sub Gerente de Personal, Miembro (Secretario)

PDR PARTE DEL SINDICATO (SITRASERP)

- Secretaria General: Helen M. Arenas Amancio
- Secretaria de Organización y Defensa: Olinda García Márquez
- Sec. De Econ. Actas y Propaganda: Patrocinio Marín Herrera
- Secretaria de Discip. Y Seguridad: Flor Bances Chapoñan

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 OFICINA DE ASESORIA LEGAL
 22 NOV. 2013

RECIBIDO

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los dependencias de la Entidad para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

[Handwritten signature]
 Gerente Administrativo

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Transcripción N°
 A: OAB
 Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir
 N° de fecha 21 NOV 2013

[Handwritten signature]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 FIDEL GARCIA OLIVERA
 Vº Bº
 SUB GERENTE DE PERSONAL

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Vº Bº
 GERENTE ADMINISTRATIVO

Sol y autenticados originales
Dr. Montalván
Sitraserp
Helen Arenas
 A2
 OH
 CCI
 GP